



**SECRETARIA
TRASLADO PRUEBAS**

Artículo 110 C.G.P.

TRASLADO No. 019 DEL DIA TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACIÓN	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2019-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIDDER ADALBERTO SOLANO GREY	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	PRUEBAS	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TRECE (13) DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE DEL DÍA TRECE (13) DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES (2023) EMPIEZA EL TRASLADO: CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA VENCE EL TRASLADO: DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE

**ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ
SECRETARIO**



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-77553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021